



Informes de Fin de Gestión

Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



*Para puestos de confianza, direcciones, jefaturas de departamento y unidades.

ALVARO PÉREZ NUÑEZ

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION OCCIDENTE

FECHA DE INICIO: 22 DE FEBRERO DEL 2022-FECHA FINAL: 21 DE MAYO DEL 2022

**Tel. [N°
24453145**

**San Ramón, provincia de
Alajuela, del Instituto Julio
Acosta García 150 metros
oeste, edificio de 2 plantas.**

**[https://www.mep.go.cr/transparencia-
institucional/informes-institucionales](https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional/informes-institucionales)**



Son fines de la educación costarricense

Promover la formación de ciudadanos amantes de su patria multiétnica y pluricultural, conscientes de sus deberes, derechos y libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y respeto a la dignidad humana sin discriminación de ningún tipo.

Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;

Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas;

Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;

Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

**Artículo 2°
Ley Fundamental de Educación (No. 2160)**

REGISTRO DE FIRMAS

Aprobado – Nombre del jerarca o titular que rinde el informe	Firma:
Álvaro Pérez Núñez	
Elaborado por – Director Regional de Educación de Occidente	Firma:
Álvaro Pérez Núñez	
Sellos de aprobación (si coloca firma digital no se requiere sellos)	

ÍNDICE

REGISTRO DE FIRMAS	3
ABREVIATURAS	5
DEFINICIONES	6
PRESENTACIÓN	7
1 INTRODUCCIÓN	8
2 RESULTADOS DE LA GESTIÓN	10
3 EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS ¡Error! Marcador no definido.	
4 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y ACCIONES ADOPTADAS PARA SU FORTALECIMIENTO ¡Error! Marcador no definido.	
5 DISPOSICIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO ¡Error! Marcador no definido.	
6 ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO DE GESTIÓN	30
7 ESTADO ACTUAL DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA	30
8 ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS JERARCAS Y TITULARES	30
9 ESTADO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES PENDIENTES	31
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
11 ANEXOS	35

ABREVIATURAS

✓ CGR: Contraloría General de la República.

✓ DRE: Dirección Regional de Educación.

✓ DRH: Dirección de Recursos Humanos.

✓ IFGTT: Informe de Fin de Gestión para Titulares del Título I.

✓ MEP: Ministerio de Educación Pública.

✓ PND: Plan Nacional de Desarrollo.

✓ POA: Plan Operativo Anual.

✓ POI: Plan Operativo Institucional.

✓ DPI: Dirección de Planificación Institucional.

DEFINICIONES

- **Informe de fin de gestión:** Es un documento mediante el cual el jerarca o titular subordinado rinde cuentas, al concluir su gestión, sobre los resultados más relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo.
- **Jerarca:** Superior jerárquico del órgano o del ente; ejerce la máxima autoridad dentro de órgano o ente, unipersonal o colegiado.
- **Sucesor:** Nuevos jefes o titulares subordinados designados para asumir los puestos de los funcionarios respectivos que dejan su cargo, indistintamente de la causa de finalización.
- **Titular subordinado:** Funcionario de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional.
- **Planificación:** proceso de definición de objetivos y metas de desarrollo en un tiempo y espacio determinados para la elaboración, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos con miras al logro de esos objetivos y metas, utilizando racionalmente los recursos disponibles y potenciales.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- **PNIP:** Plan Nacional de Inversión Pública, como instrumento que contiene el conjunto de políticas, programas y proyectos de la inversión pública nacional, según lo establecido en el artículo 3.e) del Decreto Ejecutivo N° 34694-PLAN-H de 1° de julio de 2008.
- **POI:** los Planes Operativos Institucionales establecidos en el artículo 4° de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (N° 8131 de 18 de setiembre de 2001).
- **Transparencia:** es la obligación de los funcionarios y las instituciones de garantizar el derecho constitucional de los habitantes al acceso veraz y oportuno de información.

PRESENTACIÓN

Me complace –en mi condición como **Director Regional** de la **Dirección Regional de Educación Occidente** del Ministerio de Educación Pública–, compartir este documento con el propósito de presentar la rendición de cuentas al concluir mi gestión, comprendida entre **22 de Febrero 2022**, fecha de inicio al **21 de mayo 2022**, fecha de finalización

Para mis superiores y mis sucesores, estas páginas constituyen la herramienta sobre la cual se establecen las características de los informes de fin de gestión a presentar por los jefes y titulares del MEP, las cuales tienen la finalidad de hacer de su conocimiento los avances más relevantes alcanzados en la dependencia durante mi gestión, así como recomendaciones que permitan continuar con la buena marcha de la instancia que quedará a su cargo.

Paralelamente, el presente informe tiene la finalidad de comunicar a la ciudadanía información relevante en el desempeño de esta instancia, a fin de garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados.

Quiero agradecer de manera especial a todos los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Occidente en todos sus niveles: funcionarios de oficinas de Dirección Regional, supervisores de los circuitos escolares, asesores y docentes con quienes tuve la oportunidad de reunirme por su acogida a mi persona y por su esfuerzo y dedicación por hacer las cosas siempre bien.

Atentamente,

Álvaro Pérez Núñez
Director Regional de Educación
Dirección Regional Occidente

1 INTRODUCCIÓN

El IFGP es un instrumento mediante el cual los jefes y titulares subordinados rinden cuentas sobre los resultados más relevantes alcanzados por la organización a su cargo, y el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos.

Dicho informe nace como referencia al artículo n°1 de la Directriz D-1-2005-CO-DFOE de 7 de julio de 2005 –emitida por la CGR– “que regula la obligación de los jefes y los titulares subordinados de la Administración activa de presentar [...] un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad conforme al artículo 12 de la Ley General de Control Interno”.

Está asociado, de igual manera, al Oficio DFOE-184 de 18 de julio de 2005, también de la CGR, en que establece que “la Administración será responsable de identificar a lo interno de su estructura orgánica, aquellos cargos que corresponden a titulares subordinados y que, por consiguiente, los funcionarios que los ocupen tendrán la obligación de rendir dicho informe atendiendo lo indicado en esas Directrices”. (sic).

De conformidad con la circular DM-0005-02-2022 y las directrices que se emitan sobre esta materia, será responsabilidad del titular subordinado, elaborar un informe final de gestión. Este informe se entregará, al menos quince días hábiles antes de dejar el cargo, siempre que este plazo sea posible. En caso de una salida repentina del cargo, el titular subordinado tendrá un plazo de diez días hábiles, contados a partir del último día en que estuvo en el cargo, para presentar el informe correspondiente.

Todo informe de fin de gestión de los siguientes cargos: ministros, viceministros, directores de oficinas centrales, directores de direcciones regionales, jefes de departamento y de unidad de Oficinas Centrales, serán publicados en el sitio WEB del MEP dentro del link: <https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional/informes-institucionales>.

- **Objetivo del informe**

Dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución D-1-2005-CO-DFOE “Directrices que deben observar los funcionarios Obligados a presentar el informe final de su gestión”, según lo dispuesto en el artículo n°12 de la LGCI (inciso e).

- **Alcances y limitaciones del informe**

El informe abarca el periodo comprendido entre **22 de Febrero 2022 al 21 de Mayo** del 2022, a cargo de **Dirección Regional de Educación Occidente**.

Dentro de los alcances, durante la gestión se ha realizado un esfuerzo muy importante para mantener un único cronograma de las diferentes actividades y convocatorias para lograr los objetivos, este de manera conjunta con todos los departamentos.

Se ha realizado diversas reuniones de importancia trascendental para la gestión diaria de los Centros Educativos como de la DRE en general, como son las reuniones de departamento, CAR, Consejo de Supervisores y diferentes equipos.

Dentro de las limitantes se puede plantear los recortes presupuestarios que han requerido tomar decisiones complicadas para la asignación de insumos o bien la afectación por la falta de combustible para poder realizar las giras.

También a nivel de la DRE, existe una carencia de personal en diferentes áreas que sobrecargan de trabajo a los colaboradores como el DSAF, que maneja gran cantidad de trámites.

Situaciones conflictivas a nivel de los CE, que alteran el buen desempeño de los procesos educativos; estas situaciones duran mucho tiempo algunas veces por el todo el legalismo y atención tardada de los mismos.

Limitaciones en algunos CE, de infraestructura por órdenes sanitarias con varios años de emitidas y se mantienen vigentes sin mayor avance por parte del DIE.

2 RESULTADOS DE LA GESTIÓN

- **Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional**

La Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en su artículo 4, establece que: el PND constituye el marco global que orienta los POI, según el nivel de autonomía de cada institución. Además, señala que todo presupuesto público debe responder en principio, a los POA; específicamente los recursos del Estado deben ser presupuestados según la programación macroeconómica, reflejando las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del PND.

Con respecto a PND los objetivos nacionales, metas, indicadores, se derivan al PEI y este a su vez en el POA, que como Dirección debemos tener alineado previendo establecer los esfuerzo para cumplir con el área estrategia y objetivos del Ministerio, para lo cual se establece plazos y una herramienta digital llamada el SPI donde se van incluyendo las metas regionales así como: los componentes del Control Interno para el monitoreo y seguimiento, entre otros; la identificación de “eventos” y “medidas de mitigación.

Además, se registraron los avances y logros del POA 2021 también en la herramienta SPI, como se aprecia en las siguientes tablas, lo que alcanzo durante el año anterior:

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

● Plan estratégico y operativo de la dependencia

Resumen del Seguimiento de Metas

Área de planificación	Número Objetivo	Objetivo	Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	No aplica	Logro 15	Logro % 15	Clasificación I Semestre	Justificación semestral	Observación de desempeño	Logro 25	Logro % 25	Clasificación II Semestre	Justificación anual	Observación de desempeño	Logro Anual	Logro % Anual
Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP (Modelo Curricular, Modelo de Mediación Pedagógica, Gestión Administrativa / tema calidad e inclusión)	1	Ejecutar acciones para atender el Decreto Ejecutivo N° 40955-MEP "Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense" con el fin de incluir personas estudiantes del Centro de Educación Especial a Preescolar, I y II Ciclo a los Centros Educativos regulares	1	Cantidad de personas estudiantes con discapacidad del Centro de Educación Especial incluidas en Preescolar, I y II Ciclo de los Centros Educativos Regulares.	35	20	Incluir 20 personas estudiantes con discapacidad del Centro de Educación Especial incluidas en Preescolar, I y II Ciclo de los Centros Educativos Regulares para el 2021.	<input type="checkbox"/>	31	155	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	Se logró mediante la identificación y seguimiento de los involucrados	Logro alcanzado	16	80	1 Cumplimiento óptimo.	De acuerdo a lo reportado, se incluyeron más estudiantes en el II Semestre	47	235,00%	
Modalidad de Educación para personas Jóvenes y Adultos EPJA (Oferta Educativa / tema calidad y cobertura)	2	Graduar a jóvenes y adultos (de 18 a 44 años) en la Educación General Básica o Educación Diversificada mediante alguna de las modalidades de Educación para personas Jóvenes y Adultos (EPJA)	1	Cantidad de jóvenes y adultos graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada	0	110	110 jóvenes y adultos graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada para el 2021.	<input type="checkbox"/>			Ausencia absoluta de progresión.	Se reporta al final del curso lectivo, esto por cuanto la graduación son al finalizar el curso lectivo		395	359,09	1 Cumplimiento óptimo.		Se superó la meta gracias al acompañamiento brindado	395	359,09%
Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y conocimientos en la mediación pedagógica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	3	Brindar asesoramiento a los docentes en buenas prácticas, para la planificación de la mediación pedagógica por habilidades, por el Departamento de Asesoría Pedagógica en coordinación con los supervisores	1	Cantidad de docentes asesorados en buenas prácticas, para la planificación de la mediación pedagógica por habilidades, por el Departamento de Asesoría Pedagógica en coordinación con los supervisores	0	1.500	1500 docentes asesorados en buenas prácticas para la planificación de la mediación pedagógica por habilidades, por el Departamento de Asesoría Pedagógica en coordinación con los supervisores	<input type="checkbox"/>	1.100	73,33	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	Utilizando el acompañamiento mediante la plataforma Teams	Avanzando en el logro	420	28	1 Cumplimiento óptimo.		En el II semestre se asesoró a más docentes, tanto de manera virtual como presencial	1.520	101,33%

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

Exclusión Intra-Anual en III Cido y Educación Diversificada (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e inclusión)	4	Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país	1	Cantidad de estudiantes excluidos del sistema educativo	211	170	170 estudiantes excluidos del sistema educativo (disminuir en 41 estudiantes con respecto a la línea base del 2020).	<input type="checkbox"/>	263	64,64	4 Con retraso sustantivo difícilmente recuperable según Hoja de Ruta.	Esto mediante los reportes de Directores a Supervisores	Avance alcanzado	809	15,86	5 Cumplimiento deficiente.	Información brindada por los Supervisores y Directores	1.072	15,86%
Reincorporación de Jóvenes al Sistema Educativo (Oferta Educativa / tema calidad y cobertura)	5	Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país	1	Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años reincorporados al sistema educativo	0	60	60 estudiantes reincorporados en las diferentes modalidades a nivel circual en los diferentes programas de EDAD (jóvenes entre 15 a 24 años)	<input type="checkbox"/>	60	100	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	Mediante la identificación, seguimiento y monitoreo de los estudiantes y aplicación estrategia UPRE	260	433,33	1 Cumplimiento óptimo.	Gracias a los equipos UPRE se obtuvo un importante resultado	320	533,33%	
Fomento a la Educación Inclusiva (Oferta Educativa, Modelo Curricular / tema calidad e inclusión)	7	Aumentar la matrícula de la población estudiantil con discapacidad en los centros educativos regulares	1	Cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares para el 2021	0	10	10 estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares para el 2021	<input type="checkbox"/>	10	100	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	Mediante el compromiso y acompañamiento de los Directores y supervisores	41	410	1 Cumplimiento óptimo.	En el II semestre se matricularon más estudiantes	51	510,00%	
Uso de la tecnología en beneficio de la comunidad educativa (Gestión Administrativa, Modelo de Mediación Pedagógica / tema calidad e innovación)	9	Implementar módulos tecnológicos que integren los sistemas de información de la gestión educativa y administrativa para el servicio de la comunidad educativa (Plataforma Ministerial)	1	Porcentaje de centros educativos que utilizan la plataforma ministerial SABER	0%	80	Lograr 80 % de centros educativos que utilizan la plataforma ministerial para incorporar los diferentes informes del año	<input type="checkbox"/>	100	125	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	Al ser una meta que se trabajo el año pasado se ha depurado el proceso	0		5 Cumplimiento deficiente.	Se logró en el I Semestre	100	125,00%	
Fortalecimiento del bilingüismo (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	11	Evaluar el dominio lingüístico en inglés o francés a estudiantes de Educación Diversificada	1	Cantidad de estudiantes de Educación Diversificada evaluados mediante la prueba de dominio lingüístico de Inglés o Francés	0	2.100	Se pretende evaluar 2100 personas estudiantes con dominio lingüístico en inglés o francés a estudiantes de Educación Diversificada	<input type="checkbox"/>	20	0,95	Con retraso sustantivo difícilmente recuperable según Hoja de Ruta.	Durante la convocatoria de principio de año se logró que estudiante completaran se evaluaran este año, y CINDEAS (módulos semestrales)	2.497	118,9	1 Cumplimiento óptimo.	Datos de los Supervisores y Directores	2.517	119,85%	

Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión (Oferta Educativa / tema calidad y eficiencia)	13	Atender las necesidades de infraestructura nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos	1	Porcentaje de gestiones atendidas para construcción de Centros Educativos	0%	70	70 % de las gestiones realizadas para construcción de centros educativos atendidas para el 2021.	<input type="checkbox"/>	16	22,86	Con retraso sustantivo según parámetros indicados en la Hoja de Ruta.	Logro al I Semestre, según reporte de los circuitos se atendieron todas las gestiones que se presentaron. En reunión de Reprogramación (20 Abril 2021) nos indicaron que eran las gestiones atendidas desde la DREO y no cantidad de CE	16	22,86	5 Cumplimiento deficiente.	Sujeto al avance de la obra y apoyo de la DIE	Centros Educativos: La Cueva, Judas Tadeo Corrales, Llano Bonito, Lorenzo González, Rep. Cuba Rep. Ecuador, Col Noct. Naranjo, LC Laguna Esc San Rafael, Esc Gabino Araya Blanco y Esc Potrerillos, Abraham Paniagua, Rincón de Mora, J.N José. Salas Pérez	32	45,72%
Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión (Oferta Educativa / tema calidad y eficiencia)	14	Atender las necesidades de infraestructura nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos	1	Porcentaje de gestiones atendidas para mantenimiento de Centros Educativos	0%	80	80% de las gestiones atendidas para mantenimiento de centros educativos.	<input type="checkbox"/>	37,19	46,49	Con dilaciones subsanables en el recorrido establecido según Hoja de Ruta.	Avance reportado, según reporte de los circuitos se atendieron todas las gestiones que se presentaron. En reunión de Reprogramación (20 Abril 2021) nos indicaron que eran las gestiones atendidas desde la DREO y no cantidad de CE	17	21,25	4 Cumplimiento insuficiente.	Limitación por recortes presupuestarios	Centros Educativos: E Cañuela, E Palmiras, E Judas Tadeo, E Llano Bonito, E Lorenzo G. E Miguel Carballo, E Rep. Cuba, Col. Njo. Col Noct. Njo. Esc Bajo Matamoros, Esc Carolina Rodríguez, Pata de Sako, Abraham Paniagua, Jorge Washington, J.N. Felicias Ramírez, José J. Salas Pérez, Macario Valverde, Rincón de Mora, Río Grande, Mixta San Rafael, Laboratorio, Rincón de Orocco, Ctro de Enseñanza Especial, LC. Noc. Julián Vello Li, J.N José. Salas Pérez, CTR Calle Zamora.	54,19	67,74%
Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión (Oferta Educativa / tema calidad y eficiencia)	15	Atender las necesidades de infraestructura nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos	1	Porcentaje de gestiones atendidas para trámite de mobiliario de Centros Educativos	0%	20	20% de las gestiones atendidas para trámite de mobiliario de centros educativos.	<input type="checkbox"/>	4	20	Con retraso sustantivo según parámetros indicados en la Hoja de Ruta.	Avance reportado, según reporte de los circuitos se atendieron todas las gestiones que se presentaron. En reunión de Reprogramación (20 Abril 2021) nos indicaron que eran las gestiones atendidas desde la DREO y no cantidad de CE	7	35	5 Cumplimiento deficiente.	El DIE doto algunos pocos CE con mobiliario	Centros Educativos: Esc. Judas, Llano Bonito, Miguel Carbo, Col. Noct. LC Laguna, E Abraham Paniagua Macario, E Laboratorio, Esc Babosa, Inst. Julio Acosta García	11	55,00%

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	25	Determinar el porcentaje de estudiantes de quinto grado de primaria que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	Porcentaje de estudiantes de quinto grado de primaria que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	0%	30	Lograr el 30 % de estudiantes de quinto grado de primaria que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	<input type="checkbox"/>	Ausencia absoluta de progresión.	Se reporta al fin del curso lectivo dado que hasta el II Semestre se aplican las pruebas	0	5	Cumplimiento deficiente.	A la fecha no se cuenta con el dato, dado que la DGECC no ha cerrado el proceso de los resultados de las pruebas FARO primaria serán brindados el 22 y 23 de febrero de 2022 por la DGECC.			0,00%	
Fortalecimiento del plurilingüismo (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	26	Certificar a estudiantes en el dominio de lenguas extranjeras (Francés, Mandarín, y Portugués)	Cantidad de estudiantes certificados en el dominio de lenguas extranjeras	0	64	64 estudiantes certificados en Mandarín y Portugués en la región para estas lenguas (2 CE)	<input type="checkbox"/>	Ausencia absoluta de progresión.	Se certifican al final del curso lectivo, dado que hasta el II Semestre se aplican las pruebas	29	45,31	5	Cumplimiento deficiente.	Según lo reportado por los Supervisores y Directores	29	45,31%	
Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	27	Determinar el porcentaje de estudiantes de décimo en colegio académico y undécimo en colegio técnicos que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	Porcentaje de estudiantes de décimo en colegio académico y undécimo en colegio técnicos que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	0%	40	40% estudiantes de décimo en colegio académico y undécimo en colegio técnicos que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	<input type="checkbox"/>	Ausencia absoluta de progresión.	Se reportará al fin del curso lectivo dado que hasta el II Semestre se aplican las pruebas	0	5	Cumplimiento deficiente.	No se cuenta con el dato hasta marzo 2022 dado que la DGECC no ha cerrado el proceso, periodo 2022			0,00%	
Estrategia Nacional STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas) (Modelo Curricular / tema calidad e innovación)	16	Implementar la estrategia nacional STEAM en centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada en el marco de las habilidades y competencias del siglo XXI	Cantidad de centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo y Educación Diversificada implementando la estrategia STEAM	0	11	Que 11 centros educativos de diferentes niveles implementen la estrategia STEAM	<input type="checkbox"/>	11	100	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	0	5	Cumplimiento deficiente.	Los CE, han participado en convocatorias, reuniones de seguimiento e implementando la estrategia	11	100,00%	
Uso de la tecnología en beneficio de la comunidad educativa (Gestión Administrativa, Modelo de Mediación Pedagógica / tema calidad e innovación)	17	Implementar el Programa Nacional de Tecnologías Móviles PNTM en los centros educativos como apoyo a la gestión docente en los procesos de enseñanza aprendizaje	Cantidad de centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM)	0	2	Aumentar en 2 centros educativos implementando el programa Nacional de Tecnologías Móviles para el 2021.	<input type="checkbox"/>	2	100	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	0	5	Cumplimiento deficiente.	Se va implementado en los CE, la utilización de los equipos en las lecciones	2	100,00%	
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional (Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	18	Implementar en los colegios técnicos profesionales del área agropecuaria programas de precisión	Cantidad de colegios técnicos profesionales del área agropecuaria implementando el programa de agricultura de precisión	0	1	1 CTP implementado el programa de agricultura de precisión para el 2021.	<input type="checkbox"/>	1	100	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	0	5	Cumplimiento deficiente.	Se han tenido reunión y acompañamiento de la D. Educ Técnica	1	100,00%	
Prevención y atención de la violencia en los centros educativos del país (Oferta Educativa / tema calidad e eficiencia)	24	Prevenir y atender los diferentes casos de violencia que se presentan en el entorno educativo público, tanto en modalidad presencial como a distancia	Cantidad de nuevos centros educativos públicos de primaria y secundaria, implementado planes de convivencia	N.D	150	150 Centros Educativos públicos de primaria y secundaria, implementado planes de convivencia.	<input type="checkbox"/>	150	100	De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	50	33,33	1	Cumplimiento óptimo.	Para el II semestre 50 CE adicionales, Pata de Gallo, Abraham Paniagua, Georgina Bolmarcic, Jorge Washington, J.N. Felicitas Ramirez, José J. Salas Pérez, Educ. Abierta José J. Salas P, Llano Brenes, Macario Valverde, La Unión, Mons. Clodoveo Hidalgo, Rincón de Mora, Río Grande	200	133,33%

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

Durante mi periodo se abordó la “Reprogramación POA 2022” en el mes de mayo cumpliendo en tiempo y forma con el mismo, el cual incluyen los nuevos objetivos para este año que definió la administración, los cuales se detallan a continuación:

[1] Ejecutar acciones para atender el Decreto Ejecutivo N° 40955-MEP “Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense” con el fin de incluir personas estudiantes del Centro de Educación Especial a Preescolar, I y II Ciclo a los Centros Educativos regulares

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de personas estudiantes con discapacidad del Centro de Educación Especial incluidas en Preescolar, I y II Ciclo de los Centros Educativos Regulares.	32	25	25 personas estudiantes con discapacidad del Centro de Educación Especial incluidas en Preescolar, I y II Ciclo de los Centros Educativos Regulares para el curso lectivo.	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se mantiene, la meta, En el trabajo que se realiza se parte de la normativa y circulares en su conocimiento y aplicación

[2] Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes con exclusión Intra-Anual en todas las ofertas educativas	2.5%	2,1	Reducir (0.4) % estudiantes excluidos del sistema educativo disminuir estudiantes con respecto a la línea base del año anterior, se consideran todas la oferta	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se mantiene lo programado, según Insumos de la DPI. Se consideran todas las modalidades.

[3] Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de personas reincorporadas al sistema educativo (Intra-Anual).	205	100	100 estudiantes reincorporados en las diferentes modalidades a nivel circual en los diferentes programas	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se ajusta la meta

[4] Aumentar la matrícula de la población estudiantil con discapacidad en los centros educativos regulares

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares	0	10	10 estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares para el actual curso lectivo	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se mantiene la meta

[5] Graduar a jóvenes y adultos (de 18 a 44 años) en la Educación General Básica o Educación Diversificada mediante alguna de las modalidades de Educación para personas Jóvenes y Adultos (EPJA)

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de jóvenes y adultos graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada	0	120	120 jóvenes y adultos de 18 a 44 años graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada para el 2022	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se mantiene la meta

[6] Brindar asesoramiento a los docentes en buenas prácticas, para la implementación del Plan Integral de Nivelación Académica por el DAP en coordinación con los supervisores

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de docentes que participan en actividades formativas del Plan de Formación Permanente (PFP)	0	2600	2600 docentes participan en actividades formativas del Plan Formación Permanente , por el Departamento de Asesoría Pedagógica en coordinación con los supervisores	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se ajusta la meta para mayoría de los docentes de la DREO

[7] Determinar el porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de español	3.20%	0,1	Lograr el 3.10 % de estudiantes de sexto grado de primaria que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO de español	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se ajusta a los resulta obtenidos. El dato se obtiene sobre los insumos aportados

[8] Determinar el porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de ciencias	0%	33,3	10 % estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo colegio técnicos que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO de ciencias	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se ajusta a los resultados, según las tablas aportadas (LB: 43.26)

[9] Implementar la estrategia nacional STEAM en centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada en el marco de las habilidades y competencias del siglo XXI

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada implementando la estrategia STEAM	11	11	Que 11 centros educativos de diferentes niveles implementen la estrategia STEAM	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se mantiene

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

[10] Prevenir y atender los diferentes casos de violencia que se presentan en el entorno educativo público, tanto en modalidad presencial como a distancia

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de nuevos centros educativos públicos de primaria y secundaria, implementado planes de convivencia	12	180	180 Centros Educativos públicos de primaria y secundaria, implementado planes de convivencia.	Oficinas de supervisión	Se mantiene la meta

[11] Evaluar el dominio lingüístico en inglés o francés a estudiantes de Educación Diversificada

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de estudiantes de Educación Diversificada evaluados mediante la prueba de dominio lingüístico de inglés o francés	3421	3100	Se pretende evaluar 3100 personas estudiantes con dominio lingüístico en inglés o francés a estudiantes de Educación Diversificada	Departamento de Asesorías Pedagógicas y Oficinas de Supervisión	Se ajusta a los resultados del 2021

[12] Aumentar la cobertura de estudiantes que reciben el servicio de la enseñanza del inglés en Educación Preescolar Pública de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y Transición

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de estudiantes del Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y Ciclo de Transición de la educación preescolar pública que reciben el servicio de la enseñanza del inglés	1767	2000	2000 estudiantes recibiendo el servicio de la enseñanza del inglés en el Ciclo de Transición de la educación preescolar pública que reciben el servicio de la enseñanza del inglés	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se ajusta a los resultados obtenidos

[13] Certificar a estudiantes en el dominio de lenguas extranjeras (Francés, Mandarín, y Portugués)

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de estudiantes certificados en el dominio de lenguas extranjeras	0	60	60 estudiantes certificados en Mandarín y Portugués en la región para estas lenguas (2 CE)	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se mantiene la meta

[20] Implementar el Programa Nacional de Tecnologías Móviles PNTM en los centros educativos como apoyo a la gestión docente en los procesos de enseñanza aprendizaje

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Cantidad de centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM)	1	10	Lograr 10 centros educativos implementando el programa Nacional de Tecnologías Móviles para este año	Departamento de Asesoría Pedagógica y Oficinas de supervisión	Se ajusta

[21] Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de I y II ciclo que pasan de nivel inicial a nivel intermedio de competencias lingüísticas.	0%	12.6	2.3% estudiantes de I y II ciclo que pasan de nivel inicial a nivel intermedio de competencias lingüísticas	DAP y Oficinas de Supervisión	Se ajusta a nivel de logro del curso lectivo 2022, según los insumos aportados y resultados obtenidos (LB: 14.90)

[22] Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de competencias lingüísticas	0%	5,2	7% estudiantes III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de competencias lingüísticas	DAP y oficinas de supervisión	Se ajusta a los resultados del curso lectivo 2022, según los insumos (LB: 12.2)

[23] Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que están en el nivel intermedio al nivel avanzado de competencias lingüísticas	0%	1,4	15% estudiantes III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de competencias lingüísticas	DAP y oficinas de supervisión	Se ajusta a los resultados del curso lectivo 2022, según los insumos aportados (LB: 16.4)

[24] Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de I y II Ciclos que están en el nivel intermedio al nivel avanzado de competencias lingüísticas.	0%	8,6	13% estudiantes de I y II Ciclos que están en el nivel intermedio al nivel avanzado de competencias lingüísticas.	DAP y oficinas de supervisión	Se ajusta a los resultados del curso lectivo 2022, según los datos aportados (LB:21.6)

[25] Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de habilidades matemáticas	0%	8,9	5% estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de habilidades matemáticas	DAP y oficinas de supervisión	Se ajusta a los resultados del curso lectivo 2022, según los insumos aportados (LB: 13.9)

[26] Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas	0%	7,3	12 % Estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas	DAP y oficinas de supervisión	Se ajusta a los resultados del curso lectivo 2022, según los insumos (LB: 19.3)

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

[27] Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de I y II Ciclos que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de habilidades matemáticas	0%	12	5% de logro de estudiantes de I y II Ciclos que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de habilidades matemáticas	Oficinas de supervisión, conforme al Decreto 35513-MEP, Organización Administrativa de la Direcciones Regionales.	Se ajusta a los resultados obtenidos, según insumos aportados (LB: 17)

[28] Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de I y II Ciclos que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas	0%	12	10% de estudiantes de I y II Ciclos que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas	Departamento de Asesorías Pedagógicas y Oficinas de Supervisores	Se ajusta a los resultados obtenidos (LB: 22)

[29] Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de alertas tempranas activas, en personas identificadas con riesgos de exclusión educativa y vulnerabilidad	75.8%	80	80% alertas tempranas activas, en personas identificadas con riesgos de exclusión educativa y vulnerabilidad	Oficinas de supervisión, conforme al Decreto 35513-MEP, Organización Administrativa de la Direcciones Regionales.	Se ajusta a los resultados obtenidos

[30] Generar valor público mediante una gestión estratégica orientada a resultados que genere coordinación entre instancias, optimización e integración de trámite y procesos, medidas de control y evaluación de su accionar

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de cumplimiento de operaciones administrativas	0%	0	0	N/A	NO aplica, dado que se realiza internamente

[31] Determinar el porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO, como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de matemáticas	4.51%	2,5	2 % de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de matemáticas	Oficinas de supervisión, conforme al Decreto 35513-MEP, Organización Administrativa de la Direcciones Regionales.	Se ajusta a los resultados obtenidos, según los insumos (LB: 4.51)

[32] Determinar el porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO, como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de ciencias	12.06%	4,6	8% Porcentaje de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de CIENCIAS	Oficinas de supervisión, conforme al Decreto 35513-MEP, Organización Administrativa de la Direcciones Regionales.	Se ajusta a los resultados obtenidos e insumos aportados

Página 5 de 13

[33] Determinar el porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO, como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de matemáticas	0%	2	2 % Estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas	DAP y oficinas de supervisión	De acuerdo a los resultados obtenidos, según insumos (LB: 3.96)

[34] Determinar el porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO, como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica

Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Observaciones
1	Porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de español	0%	0	0.1% Porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de español	DAP y oficinas de supervisión	Se ajusta a los resultados, según los insumos (LB:0.07)

• Marco filosófico de la dependencia

Misión: *“En la Dirección Regional Occidente brindamos servicios pedagógicos y administrativos eficientes y eficaces, para el desarrollo integral de la comunidad educativa”.*

Visión: *“Consolidar a la Dirección Regional de Educación Occidente, como un modelo exitoso a nivel nacional, que fomente el desarrollo integral de la comunidad educativa, orientada al bien común, en los próximos cinco años”.*

Conductas de éxito

- Identidad
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Solidaridad

• Labor sustantiva

A continuación, se describen las funciones sustantivas de la instancia.

-Se han realizado 10 Reuniones con el Consejo Asesor Regional, las cuales se cuenta con las respectivas actas firmadas.

- 3 Reuniones con los funcionarios que laboran en la Oficina del Director regional y definición de sus funciones.

-Reuniones con los Supervisores y Jefaturas –Administrativo-financiera y de Asesorías Pedagógicas- con funcionarios de Supervisión Nacional.

-Reuniones con más de 1500 educadores de la Región en diversos procesos de capacitación acerca del Plan Integral de Nivelación Académica.

-Visita a todas las 9 Supervisiones Educativas de la Región.

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

- Programación de Visitas colegiadas a Instituciones educativas específicas, de la cuales se han realizado 5 y están programadas 10.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con la Universidad de Costa Rica para la realización de un trabajo conjunto que sirva de marco de referencia para un trabajo similar con otras universidades.
- Reunión con cerca de 200 directores de los nueve circuitos educativos.
- Acompañamiento a los procesos de trámite de títulos de bachillerato y entrega de los mismos a través de una coordinación conjunta entre la Oficina de Pruebas Nacionales, la Asesoría de Educación de Jóvenes y Adultos y las Supervisiones escolares para la celebración de entregas de títulos de bachillerato por Sedes circuitales.
- Integración de la Comisión de trabajo CREU (Comisión regional de Educación Unidocente)
- Elaboración de un plan de trabajo regional anual de la CREU.
- Reuniones varias para elaborar un plan regional de Educación de la Calidad y cronograma anual.
- Participación en reuniones varias de la Comisión regional de Gestión del Riesgo de sensibilización ante el Covid-19.
- En proceso, un Proyecto de Digitalización y simplificación de trámites.
- Reuniones por Departamentos, a saber, Administrativo-financiero y Pedagógico, así como de manera General con toda la planta o cuerpo de funcionarios de la Dirección "Regional Occidente.
- Participación en procesos de corrección y aprobación (Reprogramación) del POA 2022.
- Análisis y elaboración de POA y Presupuesto 2023.
- Participación en 3 Reuniones de Directores Regionales realizadas en Cahuita , Santa Cruz y San José, con las nuevas autoridades donde se presentó los temas prioritarios así como abordaje para el curso lectivo 2022

AMBITO PEDAGOGICO CURRICULAR

(22 de febrero-21 de mayo 2022)

El decreto 35513-MEP ha sido el marco más apropiado para nuestro actuar y continuar posicionando a Occidente como una de las mejores regionales educativas del país, por sus importantes logros.

En el ámbito curricular pedagógico debo hacer mención a:

- a) **Elaboración** de Procedimientos para facilitar y ordenar la programación Regional de Actividades. Con el apoyo de las demás autoridades educativas de esta regional educativa como don Jorge Enrique Espinoza Zamora, Director del Depto. de Servicios Administrativos y Financieros, así como don Javier Francisco Cambroner Arguedas, Director del Depto. de Asesoría Pedagógica, utilizando las herramientas tecnológicas disponibles como lo es Excel en Office, hemos diseñado una plantilla que permite la alimentación mes a mes de las diversas actividades que cada departamento y supervisión programe para ejecutar al mes siguiente. Las mismas definen la naturaleza de la actividad, fecha, hora, sede y personal involucrado. Ello ha contribuido a armonizar el desarrollo de actividades evitando el choque de las mismas y generando un mejor ambiente y compromiso para el desarrollo de las mismas. Dicho instrumento, es fruto del esfuerzo y dedicación, con el deseo de optimizar el uso de los recursos y el tiempo. Se ha asumido un liderazgo proactivo y dedicamos una importante cantidad de horas para la elaboración de dicha herramienta que evita la dispersión, constituyéndose este en un poderoso faro luminoso que orienta desde ese momento el quehacer de la regional educativa, con mayor claridad.
- b) **Promoción** de una cultura de paz, sana convivencia y surgimiento de conflictos. Coincide mi interés por esta regional educativa con un recrudecimiento de situaciones de violencia y agresión física y verbal en algunos colegios del país, que desafortunadamente fueron noticia. En el caso de nuestra dirección regional donde siempre hubo un tratamiento preventivo del colegio y no desembocamos en ninguna situación embarazosa, Gracias a Dios, más bien redoblamos esfuerzos con los equipos CONVIVIR institucionales y la labor de las personas directoras. No en vano se desarrolló un importante taller dirigido a la mitad de personas directoras de secundaria el viernes 6 de mayo y queda programado un webinar dirigido a los equipos institucionales de CONVIVIR en secundaria

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

- para el miércoles 25 de mayo, retomando la conveniencia de promover una cultura de paz y de la sana convivencia y la concordia.
- c) Enseñanza de la **Robótica y Programación en Educación** Inicial. En virtud de la implementación del Plan Integral de Nivelación (PINA) Feria Nacional de Robótica dentro de la jornada de educación preescolar durante este curso lectivo el periodo dedicado a la atención individual será sustituido por un alargamiento de la jornada con todas las personas estudiante con la finalidad de enriquecer el currículo y potenciar aún más las capacidades de los menores, es por ello que ante la iniciativa de la Sra. asesora de Educación Preescolar, apoyamos una importante iniciativa de que dicho periodo escolar sea enriquecido con experiencias pedagógicas ligadas a la robótica y la programación, suscitando en las docentes un verdadero interés para enriquecer de esa manera los procesos educativos ofrecidos a la niñez en la zona de Occidente.
 - d) **Consejo de Participación Comunal.** Tal y como lo establece el decreto 35513-MEP ha quedado organizado el I Consejo de Participación Comunal para este curso lectivo, El tema seleccionado es Costa Rica Multilingüe, a llevarse a cabo el 26 de mayo en la escuela Líder Sarchi Norte con la participación de 3 expositores de alto nivel y la invitación a alcaldes, presidentes municipales y representantes de las cámaras de comercio, industria y turismo de los cantones involucrados así como autoridades educativas regionales y directores pertinentes de los 9 circuitos escolares.
 - e) Apoyo a las **escuelas unidocentes.** A la luz de las circulares emitidas por autoridades nacionales se ha procedido a dinamizar la Comisión de Apoyo a Escuelas Unidocentes, entidad que ha efectuado varias reuniones y ha tenido además sesión de trabajo con autoridades nacionales del Departamento de I y II Ciclo de la Dirección de Desarrollo Curricular. En dicha comisión participa un señor asesor supervisor en cuyo circuito hay fuerte presencia de este tipo de escuelas, así como dos unos docentes, tres asesores pedagógicos y el director de dicho departamento. Se han planteado acciones importantes tendientes a obtener un mayor provecho del Círculo de la Armonía y del Círculo de la Creatividad.
 - f) **Transformación Curricular.** Durante toda mi gestión apoyamos todas aquellas gestiones que el nivel central ha definido como políticas para la debida divulgación y apropiación de la Política Educativa vigente así como la política curricular y la transformación curricular, a través de asesoramientos y visitas de seguimiento a diversos centros educativos. No sólo estos ámbitos sino además el desarrollo de una educación inclusiva y la promoción de la Ley 8999 Ley del Alta Dotación y Promoción del Talento y Creatividad.

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

g) **PINA.** En virtud del retorno a la presencialidad y superando las estrategias definidas para años atrás referidas a APRENDER EN CASA y REGRESAR el MEP implemento el Plan Integral de Nivelación académica para atender el rezago educativo y garantizar el acceso a la educación y el éxito escolar. El mismo sea elaborado sobre la divulgación del contenido de tres importantes documentos Orientaciones Técnico Pedagógicas del PINA, Orientaciones Administrativas del PINA y Lineamientos para la evaluación bajo la implementación de PINA. Esto nos llevó a todo un peregrinaje regional presencial con importantes sesiones de trabajo con asesores pedagógicos y compañeros supervisores, diferenciando escuelas multigrado de escuelas técnicas, colegios con horario diurno con el horario nocturno y por circuito. 27 sesiones presenciales y 1 webinar para programas nocturnos, masivas con estricto apego a los protocolos sanitarios vigentes en ese momento. En las visitas a efectuar a los centros educativos por parte de supervisores y asesores pedagógicos han de ser vigilantes a que se incorporen dichos elementos en el planeamiento docente, de conformidad con la Caja de Herramientas y además la modificación a las lecciones de talleres y fortalecimiento.

h) **Incidencia nacional.** No por ser corto mi paso por esta dirección hemos dejado de apoyar importantes gestiones llevadas a cabo desde acá intentado contribuir a la búsqueda de soluciones a los graves problemas que agobia a la educación costarricense. Cartas a la ministra: referidos a efectos de la pandemia, ausencia de Pruebas Nacionales en Estudios Sociales y Educación Cívica y exoneración de pago en pruebas para la población matriculada en los proyectos de Educación y Adultos para jóvenes. Gracias a la iniciativa del cuerpo de asesores pedagógicos de esta regional educativa, en abril de 2020 y cuando empezaba a arreciar la pandemia y el curso lectivo paso a una modalidad de Aprendo en Casa, los asesores enviaron una nota a la Sra. ministra con una propuesta seria de como acometer mejor los retos y desafíos que desentrañaba el enfrentar esta nueva realidad signada por Se han enviado notas a autoridades nacionales el distanciamiento social, el aislamiento, la educación a distancia y el cuidado entre unos y otros, para evitar el contagio y muertes por el COVID 19. En dicha nota plantean los compañeros la declaratoria de emergencia el desarrollo de conectividad y banda ancha para llevar internet por todo el país, utilizando los recursos de Fonatel y como lo dice la Ley General de Telecomunicaciones y amparados al decreto de emergencia generado por la emergencia sanitaria; a su vez debe reformarse el tercer viceministerio para orientarlo realmente al fortalecimiento de la educación técnico profesional y de una conectividad efectiva que atienda diversas brechas y

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

combata la desigualdad, sobre todo dirigida a zonas periféricas, costeras y fronterizas e indígenas. Estas medidas no requerían para nada de mayor presupuesto. Desafortunadamente dicha nota generada desde esta regional, no fue contestada. La segunda iniciativa tendiente a mejorar la educación costarricense y a formar ciudadanos globales con identidad nacional, pasa por la restitución de pruebas nacionales en Estudios Sociales y Educación Cívica, de manera que sean incorporadas en FARO. De igual modo se traslada preocupación al despacho de la señora ministra y a autoridades de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad para exonerar del pago de exámenes y de derechos de título aquellos estudiantes matriculados en los programas de II Ciclo, III Ciclo y Bachillerato por Madurez Suficiente, pues el costo de los mismo también constituían un importante impedimento de los sueños, anhelos y proyectos de vida de muchos de ellos ya que debían alargar los periodos de presentación de exámenes dichas asignaturas, generando una odiosa discriminación con respecto a otros estudiantes del sistema que acuden a la educación formal y dichos trámites son gratuitos. La respuesta recibida por autoridades de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad no fue positiva.

i) **Agresivo proceso de asesoramiento** sobre divulgación y preparación para Pruebas Nacionales FARO. Tal y como lo han solicitado nuestras autoridades nacionales, desde finales del mes de abril nos hemos abocado a un vigoroso y robusto proceso de asesoramientos a través de múltiples webinar dirigidos a la población docente, tanto de primaria como de secundaria. Presentando los resultados alcanzado por esta región en las pruebas diagnósticas el año pasado y preparando adecuadamente para las de este año. Se han programado 23 webinar a desarrollarse entre el 19 de mayo al 30 de junio, cada uno de al menos 4 horas.

j) **Visitas colegiadas.** Durante este periodo el CAR definió las Visitas Colegiadas para este curso lectivo las mismas a efectuarse en CINDEA Sarchi, Liceo Rural San Juan Peñas Blancas, Liceo Julián Volio Ll., esc. Los Jardines, esc. Rep. de Cuba, esc. Joaquin L. Sancho Q., Inst. Sup. Julio Acosta G., Liceo Laguna, Esc. Rep. de Uruguay. Programando la primera ronda a esos centro educativo entre el 27 de abril y el 7 de junio

k) **Taller CIAMA.** Hay una ley de la república que establece dicha instancia con miras a proteger y acoger a las madres adolescentes, previniendo el embarazo en esas edades y divulgando los alcances de la Ley de Relaciones Impropias. La incidencia de tal situación es preocupante y ha aumentado en los distritos de Peñas Blancas y San Lorenzo de San Ramón, por ello el 13 de mayo se llevó a cabo con el Equipo Regional de CONVIVIR

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

un taller dirigido a 7 docentes de II Ciclo de las escuelas ubicada en dicha y poder incidir positivamente en el proyecto de vidas de niños y niñas en esta zona tan particular de la geografía nacional donde se vive una aguda problemática social y económica ante falta de empleo, hacinamiento, desocupación, exclusión e inequidad.

l) Celebración **Día Internacional de la Música**. Históricamente en esta región educativa se ha efectuado año tras año la conmemoración de tan importante evento. Para este año queda debidamente programado durante toda una semana de manera que cada día, a partir del lunes 20 de junio en cada cabecera de cantón efectuaremos un acto en los parques con el apoyo de las alcaldías municipales de San Ramón, Zarceró, Palmares, Naranjo y Sarchi donde nuestra niñez a través de diversos grupos provenientes de colegios y escuelas públicas se presentarán con actividades musicales, artísticas y de baile.

- **Funciones**

Para el cumplimiento de sus funciones indicar que la dependencia cuenta con las siguientes instancias:

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION OCCIDENTE

Nivel Director:

Artículo 6-al Nivel Director le corresponde planificar, coordinar, dirigir, dar seguimiento y evaluar los procesos estratégicos de mediano y largo plazo necesarios para orientar la ejecución de la política educativa y organizar la prestación del servicio de educación pública.

Conforme al Decreto Ejecutivo No. 35513 al Director Regional de Educación en calidad de máxima autoridad regional le corresponden las siguientes funciones:

-Planificar, organizar y dirigir el funcionamiento de la Dirección Regional de Educación, de conformidad con lo establecido en el presente decreto.

-Coordinar, dirigir y orientar el proceso de planificación estratégica de la Dirección Regional de Educación, así como la formulación del Plan Anual Operativo (PAO) y su correspondiente presupuesto anual, de acuerdo con lo establecido en el presente decreto.

-Velar para que los centros educativos, en todos los ciclos, niveles y modalidades, implementen la política educativa aprobada por el Consejo Superior de Educación, así como los lineamientos técnicos y administrativos establecidos para tales efectos por las autoridades superiores del Ministerio de Educación Pública.

-Promover la educación intercultural y la formación ética, estética y ciudadana, como instrumentos para propiciar un modelo de educación respetuoso de la diversidad cultural y capaz de enfrentar la discriminación en todas sus manifestaciones.

-Promover procesos de planificación estratégica, estudios e investigaciones que contribuyan al desarrollo educativo de la región y al mejoramiento de la capacidad de gestión de los centros educativos.

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

- Establecer alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación con organizaciones locales, tanto públicas como privadas, para enfrentar los problemas que limitan el desarrollo educativo de la región.
- Promover el trabajo en equipo y la atención integral de los centros educativos por parte de las distintas dependencias de la Dirección Regional de Educación.
- Garantizar el funcionamiento del Consejo Asesor Regional, del Consejo de Supervisión de Centros Educativos y del Consejo de Participación Comunal, de conformidad con lo establecido en el presente decreto.
- Establecer mecanismos para el control interno y supervisión del trabajo que realizan las distintas dependencias de la Dirección Regional de Educación y el personal destacado en cada una de ellas.
- Velar que las distintas dependencias bajo su responsabilidad conozcan y cumplan la normativa, lineamientos y disposiciones establecidas en materia de control interno.
- Otras funciones y tareas relacionadas encomendadas por las autoridades superiores del Ministerio de Educación Pública.

- **Cambios en el entorno durante la gestión**

La siguiente tabla identifica los principales cambios externos (ordenamiento jurídico, económico, sociales, demanda de servicios, medioambientales, y avances tecnológicos) e internos (oferta de servicios, estructura organizacional, recurso humano, recurso presupuestario, infraestructura y equipamiento, tecnología disponible) que afectaron el quehacer de la dependencia durante el periodo:

- **Cambios Relevantes**

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION OCCIDENTE

-Se concilió una Planificación mensual que abarque las acciones del Director regional, al Departamento Administrativo-financiero, Departamento de Asesorías Pedagógicas y a los Supervisores de los circuitos escolares.

-Aplicación de instrumentos de control de visitas colegiadas por parte de cada uno de los Supervisores Educativos a las instituciones educativas a fin de que se brinde una visión de conjunto de todo el trabajo de la Dirección Regional.

-Confección de un instrumento que guíe a los directores en sus visitas al aula.

-Visita de los Supervisores a Directores de Centros Educativos en forma colegiada.

-Organización de un Consejo de participación Comunal en la localidad de Sarchí con el tema del "Bilinguismo". Establecido en el Decreto 35513, con la participación de diferentes entidades ligadas al sector educación de la Región y gobiernos locales.

-Reorganización y ajuste de los contratos de teletrabajo de forma que los Asesores pedagógicos para un mayor acompañamiento y así estén en el trabajo de aula de los docentes mediante una solicitud expresa de los directores a los Supervisores y

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

de ahí a la Jefatura de Asesorías pedagógicas, para ubicarlo en la programación mensual.

-Puesta en ejecución de la programación de uso de vehículo incluya el desarrollo de las actividades que realizan los supervisores y funcionarios de otras dependencias.

-Acompañamiento y seguimiento al proceso documental histórico de los 70 años de existencia en el región educativa del Instituto Superior Julio Acosta García, institución educativa pionera de la educación en la Región de Occidente.

-Consolidación de la certificación, archivo y firma de títulos de conclusión de estudios mediante funcionarios experimentados en el campo de la revisión de títulos de Bachillerato y otros documentos.

-Procesos de registro y aclaración de activos de la Dirección regional mediante la incorporación al SICAMEP (Sistema de Control de Activos).

-Se establecen funciones para la organización de Pruebas PISA y FARO.

-Seguimiento y resolución a recursos de amparo y contestación de denuncias presentadas ante la Oficina del Director regional.

-Desde el Comité Asesor Regional se aprobó para resolver propuestas de modificación horaria institucionales, que permitirán un beneficio a la población estudiantil.

ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO DE GESTIÓN

El archivo se encuentra debidamente organizado conforme a los lineamientos del Mep y a cargo de dos funcionarios sumamente responsables.

3 ESTADO ACTUAL DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA.

-A nivel del clima organizacional de la Dirección Regional Occidente no conozco a la fecha de conflictos por el tema de las relaciones humanas entre los funcionarios de planta.

-Siempre habrá situaciones, pero a la fecha mi propuesta ha sido la de fortalecer esas relaciones humanas proponiendo encuentros entre funcionarios que faciliten la comunicación y el conocimientos de las diversas funciones que todos realizan en beneficio del desarrollo del trabajo de la Dirección regional.

-Proponer o volver a encuentros entre funcionarios que muestren sus habilidades artísticas, deportivas y otras, todo en aras al mejoramiento de las relaciones humanas entre funcionarios.

4 ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS JERARCAS Y TITULARES

De acuerdo con el artículo n°5, inciso j) del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central y reforma al Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se establece como parte de las responsabilidades del jerarca y titular subordinado de la Administración Central: *“Velar para que todo funcionario que cese en sus funciones entregue todos los bienes encargados a su custodia”*. **Si el jefe inmediato, por olvido u otra razón, omitiere este requisito, asume la responsabilidad por los faltantes y daños que posteriormente se encuentren** (El subrayado no corresponde al original).

Cada jerarca o titular subordinado en cumplimiento del artículo 7, inciso c) del Decreto N° 40797- H, denominado Reglamento para el registro y control de bienes de la administración central y reforma Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, tiene la responsabilidad de: *“Informar y devolver por inventario todos los bienes que tiene a su cargo cuando cese en sus funciones, sea trasladado o por el motivo que fuera a la jefatura inmediata”*.

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

Para tal efecto, es obligatorio efectuar la entrega de los activos junto con los documentos que se señalan a continuación:

- a. La Declaración para la Entrega Formal de Activos, debidamente firmado.
- b. El Formulario para el Control de Activos modalidad “inventario” (generado desde el sistema SICAMEP), debidamente firmado.
- c. El Formulario de Control de Activos en Arrendamiento, debidamente firmado.
- d. Y un oficio de informe del resultado de la verificación física del inventario. (Los titulares subordinados, deberán coordinar con la jefatura inmediata la verificación física del inventario de bienes que entregan, como resultado de la verificación debe emitirse un informe en el cual conste el listado de bienes localizados y no localizados. Este documento debe contar con la firma de la persona colaboradora que verifica los bienes y del titular subordinado responsable de los activos).

Para los funcionarios (as) que ocupen los siguientes puestos, deben coordinar con el Departamento de Administración de Bienes, la verificación física de su inventario:

- Ministro (a) de Educación Pública.
- Viceministro (a) Administrativo.
- Viceministro (a) Académico.
- Viceministro (a) Planificación y Coordinación Regional.
- Oficial Mayor.
- Directores de Oficinas Centrales.

Los demás titulares subordinados, deberán coordinar con la jefatura inmediata la verificación física del inventario de bienes que entregan.

Como resultado de la verificación física de los activos, debe emitirse un informe en el que conste el listado de bienes localizados y no localizados, el cual debe firmar tanto el funcionario(a) que verifica como el titular subordinado responsable de los activos. Se debe anexar copia del informe de verificación física de los inventarios. En caso de presentarse faltantes de bienes relacionados con hurto, robo, pérdida o desaparición, deberá anexar los informes que se hayan generado al respecto y las denuncias interpuestas ante la autoridad judicial competente.

5 ESTADO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES PENDIENTES

A continuación, se describe el estado de los proyectos y actividades pendientes de concluir:

**Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y
Direcciones Regionales de Educación**

- Planteamiento y propuesta de abrir un satélite de Cindea en Zarcero, ante el cierre del Colegio virtual Marco Tulio Salazar.
- Continuar con el seguimiento a Ordenes Sanitarias para mejora el tema de infraestructura.
- Poder contar con más apoyo de Oficinas Centrales para situaciones conflictivas, que se resuelva ágilmente para no afectar a los estudiantes.
- Contar con estudio de cargas de trabajo en la DREO, dado que hay departamentos sobrecargados de trabajo.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

-Durante mi gestión he procurado que la forma de trabajar y el lenguaje sea propositivo mediante una comunicación asertiva. Todo bajo el lema: “HACER LO QUE HAY QUE HACER, HACERLO BIEN Y DEJAR EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO”.

-Los activos de la Dirección Regional se encuentran clarificados y debidamente documentados.

-Se ha logrado una programación regional que se ha puesto en marcha y que involucra a Oficinas de la Dirección regional propiamente dicha, al Departamento de Servicios administrativos y financieros, al Departamento de Asesorías Pedagógicas, a Supervisores y directores de toda la Dirección Regional de Educación de Occidente.

-Se ha logrado una cohesión y programación anual de trabajo en todas las áreas de trabajo de la Dirección Regional.

-De manera general, y en cuanto al tema de cultura o clima organizacional, puedo decir que he sido recibido con gran apertura y acogida, y las diferentes sugerencias y directrices han contado con el apoyo de todo el personal involucrado en los mismos.

ASUNTOS QUE QUEDAN SIN RESOLVER

-En esta Dirección regional se llevan varios procesos legales –recursos de amparo, denuncias, quejas- y situaciones en centros educativos, a los que el asesor legal les ha procurado dar seguimiento y que se han atendido de forma diligente con el objetivo de resolverlos lo mejor posible dentro del marco legal y en procura del buen funcionamiento y calidad educativa de los centros educativos.

- Quedan pendientes de resolver varias órdenes sanitarias de instituciones educativas.

- Queda pendiente por realizar la devolución de los hallazgos a las direcciones de centros educativos que se han visitado colegiadamente.

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación

- El libro del CAR está terminado, se debe encuadernar y llevar a auditoría interna. Así mismo, ya está listo el nuevo que hay que llevar a sellar por auditoría.
- El libro del Consejo de Supervisores aparentemente se extravió, se han llevado las actas correspondientes y se abrirá un nuevo libro en auditoría interna que está listo.

RECOMENDACIONES

- Seguir trabajando en el acompañamiento y fortalecimiento del clima organizacional y toda la Dirección regional mediante encuentros, capacitaciones del valioso personal que forma parte de la Dirección Regional de Educación Occidente. Y que puedan retomarse las Olimpiadas del Educador de Occidente, como una actividad de integración y convivio de todos los funcionarios de esta Dirección Regional.
- Dar seguimiento a la ejecución de las órdenes sanitarias.
- Que el trabajo en equipo y las buenas relaciones humanas mediante una comunicación asertiva prevalezcan en el acontecer de la DREO.

7 ANEXOS

**DECLARACIÓN PARA LA ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS
JERARCAS Y TITULARES
ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS**

El suscrito Álvaro Pérez Núñez , cédula 501970760, quien concluye sus funciones como Director Regional de Educación, de la Dirección Regional de Educación Occidente hace entrega de los activos pertenecientes a la oficina de Dirección, al señor José Leonardo Sánchez Hernández cédula 205770949 en calidad de jefatura del Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional, en presencia del señor Luis Diego González Cambronero, cédula 602880121, quien labora en la oficina del Director Regional, docente reubicado por salud y en calidad de testigo, según consta en el Formulario para el Control de Activos No.2231-2022 y el Formulario de Control de Activos en Arrendamiento (No se ha recibido ninguna boleta de arrendamiento de bienes a nombre de Álvaro Pérez Núñez). En cumplimiento con el artículo 5, inciso j) del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central y Reforma al artículo 144 del Decreto Ejecutivo No. 32988 Reglamento a la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Decreto Ejecutivo No. 40797-H), y el artículo 10, de la Directriz No. D-I-2005-CO-DFOE, emitida por la Contraloría General de la República.

Al ser las 12 horas del día 18 del mes mayo año 2022, en San Ramón

ALVARO PEREZ
NÚÑEZ (FIRMA)

Álvaro Pérez Núñez
Funcionario(a) que entrega

Nombre completo
Funcionario(a) que recibe

LUIS DIEGO GONZALEZ
CAMBRONERO (FIRMA)

Luis Diego González Cambronero
Testigo

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Noventa 8º Piso
San José (506) 2223-1598, Fax 2257-8098

Boleta No. 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACIÓN: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCIÓN:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970760

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
ARCHIVADOR DE METAL, TIPO LEGAL DE 4 GAVETAS	0210000380	S/S	SM	METALIN	BUENO
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO -CPU-	0210004638	33883	NOVA PRO	FPC	BUENO
ARCHIVADOR DE METAL, TIPO LEGAL DE 4 GAVETAS	0210006974	S/S	ME-A114-RC	METALIN	BUENO
PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPODE	0210013003	03685041	S/M	VEGA SCREEN	BUENO
REPRODUCTOR DE VIDEO EN DISCOS COMPACTOS (DVD)	0210015390	S/S	2006	SENSE	BUENO
VA ENCLAVADORA CON REBORTE PLASTICO, MANUAL, PY TAMANO	0210032325	U02282	SD-2010821	MAJESTIKI	BUENO
PIZARRA DE CORCHO	0210041442	S/S	C-128	CREATIVA	BUENO
MONITOR	0210042581	KE11111008	LI-A730W	FPC	REGULAR
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO -CPU-	0210043735	50645	NOVA PRO 7	FPC	BUENO
MOUSE	0210045693	061050056927	SM	FPC	BUENO

ALVARO PEREZ
NUÑEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:52:44
-06'00'

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Biblioteca Horrendo 8º Piso
San José (206) 2252-1598, Fax 2257-8098

Boleta No 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACION: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS : TRASLADO POR DESUSO : INVENTARIO: DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970750

Dirección del Funcionario Responsable: Aijuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCION	Nº. PATRONOMIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
TELEVISOR	0210047267	L01ACCA001170	LE24HD60	AOC	BUENO
BIBLIOTECA METALICA	0210057520	S/S	S/M	ACOFI	BUENO
GABINETE PARA FOTOCOPIADORA	0210057715	S/S	S/M	ACOFI	BUENO
TELEFONO INALAMBRICO	0210059093	2CCQA031938	KC-TG4111	PANASONIC	BUENO
TELEFONO INALAMBRICO	0210059095	2ABQA026755	KC-TG4111	PANASONIC	BUENO
TELEFONO INALAMBRICO	0210059102	2ABQA028379	KC-TG4111	PANASONIC	BUENO
TELEFONO DIGITAL	0210059271	1HBKC056099	KC-T8580LX	PANASONIC	BUENO
JUEGO DE SALA PARA OFICINA	1378749	S/S	S/M	S/M	BUENO
SILLON INDIVIDUAL	1379972	S/S	S/M	S/M	BUENO
SILLON INDIVIDUAL	1379973	S/S	S/M	S/M	BUENO

ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 11:03:54
-06'00"

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 8, Avenida Central y Segunda Edificio Riventón 8º Piso
San José (506) 2223-1566, Fax 2257-6096

Boleta No 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACION: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770349

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970760

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCION	No. PATROMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
JUEGO DE SALA PARA OFICINA	1379974	S/S	S/M	S/M	BUENO
RETROPROYECTOR	1384430	JX4F824348L	85+	EPSON	BUENO
RELOJ MARCADOR DE CORRESPONDENCIA	0210202546	1324679	BIT-T8-200	BIT	BUENO
GUILLOTINA PARA TRABAJO DE IMPRENTA	0210016208	17702	FACAO-38	CDM	BUENO
SILLÓN ESTILO SOFA	0210057909	SIN SERIE	S/M	OFFICE	BUENO
SILLON ESTILO SOFA	0210057910	SIN SERIE	S/M	OFFICE	BUENO
BIBLIOTECA DE MADERA	0210081927	SIN SERIE	SZ/11802C	S/M	BUENO
SILLON ESTILO SOFA	0210057907	SIN SERIE	S/M	OFFICE	BUENO
TELEVISOR PANTALLA LCD	0210194814	Z482HCLD500038	T27B350ND	SAMSUNG	BUENO
COFFEE MAKER ELECTRICO	0210212282	SIN SERIE	48521RY	PROCTOR SILEX	BUENO

ALVARO PEREZ Firmado digitalmente por
NUÑEZ (FIRMA) ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:52:46 -0600'

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DEFINICIÓN DE LOS TÍTULOS ORIGINALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - OFICINA DE SEGURIDAD (SOLO CUANDO APLICAR)

Impreso en día: 18/05/2022

Página 3 de 12

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Raventós 8° Piso
San José (506) 2223-1999, Fax 2257-8098

Boleta No 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACIÓN: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCIÓN:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970760

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	No. PATROMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
PERCOLADOR	0210212708	SIN SERIE	DK-30A	ERIKSON	BUENO
TELEFONO INALAMBRIKO	0210205579	4GBQA030905	KX-TG210	PANASONIC	BUENO
VENTILADOR TIPO COLUMNA	0210202982	SIN SERIE	TVT2908TM	TELSTAR	BUENO
VENTILADOR TIPO COLUMNA	0210202983	SIN SERIE	TVT2908TM	TELSTAR	BUENO
ARCHIVADOR METALICO	0210281038	SIN SERIE	404C	LEOGAR	BUENO
ARCHIVADOR METALICO	0210281240	SIN SERIE	404C	LEOGAR	BUENO
ARCHIVADOR METALICO	0210281044	SIN SERIE	404C	LEOGAR	BUENO
ARCHIVADOR METALICO	0210281239	SIN SERIE	404C	LEOGAR	BUENO
MESA PLEGABLE	0210315416	SIN SERIE	SZMP182	CROMETAL	BUENO
MESA PLEGABLE	0210315417	SIN SERIE	SZMP182	CROMETAL	BUENO

ALVARO PEREZ NÚÑEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ALVARO PEREZ NÚÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:54:30
0630

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Revientas 8º Piso
San José (206) 2223-1598, Fax 2207-8698

Boleta No 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACION: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS : TRASLADO POR DESUSO : INVENTARIO: DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sanohez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970760

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	No. PATRONOMIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
MESA PLEGABLE	0210315415	SIN SERIE	SZAMP182	CROMETAL	BUENO
MESA PLEGABLE	0210315410	SIN SERIE	SZAMP182	CROMETAL	BUENO
MESA PLEGABLE	0210315411	SIN SERIE	SZAMP182	CROMETAL	BUENO
MESA PLEGABLE	0210315412	SIN SERIE	SZAMP182	CROMETAL	BUENO
RELOJ MARCADOR	0210327381	1623001	TS-200	BIT	BUENO
VENTILADOR DE PIE	0210358685	SIN SERIE	7100065	FRESHAIR	BUENO
VENTILADOR TIPO COLUMNA	0210359621	SIN SERIE	TVT29015TM	TELSTAR	BUENO
GRABADORA TIPO PERIODISTA	0210358902	8012497720H	ICD-PX440	SONY	BUENO
CARRETILLAS HIDRAULICAS MANUALES VIO ELECTRICAS	0210360086	SIN SERIE	BF	LOADMASTER	BUENO
ARCHIVADOR METALICO	0210280724	SIN SERIE	MI-1006	IMPERIO	BUENO

ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:50:14
-06'00'

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Raventos 8º Piso
San José (506) 2223-1598, Fax 2257-8098

Boleta No 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACION: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970760

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Telefono Celular: 0 Telefono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCION	No. PATROMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
ARCHIVADOR METALICO	0210280725	SIN SERIE	MI-1006	IMPERIO	BUENO
MESA MODULAR	0210281489	SIN SERIE	MD60-MDF	LEOGAR	BUENO
REFRIGERADORA USO DOMESTICO	0210380832	16121129DD0069	RM04B1	MABE	BUENO
TELEFONO INALAMBICO	0210361339	5FACF049864	KXTG1711LA	PANASONIC	BUENO
LAMPARA DE EMERGENCIA	0210361524	SIN SERIE	AT-108	NIPPON AMERICA	BUENO
RADIO	0210361612	1654BR7357	T400	MOTOROLA	Malo
ARMARIO DE MADERA	0210275203	S/S	S/M	S/M	Buena
SILLA ERGONOMICA	0210259678	S/S	S/M	CROMETAL	celente (Nue)
SILLA PARA SALA DE REUNIONES	0210267098	S/S	S/M	crometal	Buena
SILLA ERGONOMICA	0210267262	S/S	S/M	S/M	Buena

ALVARO PEREZ
NÚÑEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por ALVARO PEREZ NUNEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:55:55 -06'00'

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Valentín 6° Piso
San José (506) 2223-1098, Fax 2257-8098

Boleta No 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACION: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970750

Dirección del Funcionario Responsable: Aiajuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	Nº. PATROMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
HORNO DE MICROONDAS	0210360962	ST15100116CWX0137	JES14W	General Electric	celente (Nuev
PUNTERO LASER	0210361055	1512002534	AMP13US	TAROLUS	celente (Nuev
ESTACION DE TRABAJO (MOBILIARIO DE OFICINA)	0210275090	S/S	S/M	S/M	Bueno
ESTACION DE TRABAJO (MOBILIARIO DE OFICINA)	0210275132	S/S	S/M	S/M	Bueno
MESA PARA CONFERENCIAS	0210267050	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA PARA SALA DE REUNIONES	0210267159	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA PARA SALA DE REUNIONES	0210267094	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA PARA SALA DE REUNIONES	0210267093	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA EJECUTIVA, GIRATORIA	0210267248	S/S	S22501F	CHROMETAL	Bueno
SILLA PARA SALA DE REUNIONES	0210267103	S/S	S/M	S/M	Bueno

ALVARO PEREZ
NUÑEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:56:39
0600'

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Roversos 6° Piso
San José (506) 2223-1598, Fax 2257-8098

Boleta No. 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACION: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970760

Dirección del Funcionario Responsable: Ajauela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
ARCHIVADOR DE MADERA	0210275055	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210275144	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210275143	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210275142	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210275141	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210275140	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210275139	S/S	S/M	S/M	REGULAR
ARMARIO DE MADERA	0210275180	S/S	S/M	S/M	Bueno
GABINETE	0210275208	S/S	S/M	S/M	Bueno
GABINETE	0210275207	S/S	S/M	S/M	Bueno

ALVARO PEREZ
NUÑEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por
ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:57:24
-06'00'

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DETALLE DE LOS TÍTULOS ORIGINALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA, FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES, OFICIAL DE SEGURIDAD (SOLO CUANDO APLIQUE)

Impreso en día: 18/05/2022

Página 8 de 12

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Rosendó 8º Piso
San José (206) 2223-1598, Fax: 2257-8698

Boleta No. 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACIÓN: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCIÓN:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Nuñez Identificación: 0501970760

Dirección del Funcionario Responsable: Aiajuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	Nº. PATROMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
SILLA PARA SALA DE REUNIONES	0210267102	S/S	S/M	S/M	Bueno
TELÉFONO DIGITAL	S/P(399732)	1CEKC011488	KX-TS880LX	Panasonic	Bueno
BIBLIOTECA DE MADERA	S/P(399733)	S/S	S/M	S/M	Bueno
MESA CIRCULAR TRABAJO DE OFINA	0210275087	S/S	S/M	S/M	Bueno
ESTACION DE TRABAJO (MOBILIARIO DE OFICINA)	S/P(399747)	S/S	S/M	S/M	Bueno
ARCHIVADOR DE MADERA	S/P(399752)	S/S	S/M	S/M	Bueno
AIRE ACONDICIONADO	S/P(399756)	S/S	PE12C2PR3	INNOVAR	MALO
ESTACION DE TRABAJO (MOBILIARIO DE OFICINA)	S/P(399757)	S/S	S/M	S/M	Bueno
ARCHIVADOR DE MADERA	S/P(399768)	S/S	S/M	S/M	Bueno
ARCHIVADOR DE MADERA	S/P(399770)	S/S	S/M	S/M	Bueno

ALVARO PEREZ
NUÑEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:57:53 -06'00'

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DISTRIBUCIÓN DE LOS TÍTULOS ORIGINALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA, FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES, OFICIAL DE SEGURIDAD BOLSILLO (CÓDIGO APLICAR)

Impreso en día: 18/05/2022

Página 9 de 12



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROVEDURÍA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Parroquia 8º Piso
San José (096) 2223-1598, Fax: 2257-8098

Boleta No 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACION: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS : TRASLADO POR DESUSO : INVENTARIO: DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970750

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
ARCHIVADOR METALICO	0210414884	SIN SERIE	5181L1	MMA	BUENO
ARCHIVADOR METALICO	0210414885	SIN SERIE	5181L1	MMA	BUENO
ARMARIO USO MULTIPLE DE OFICINA	0210415782	SIN SERIE	SP-ARM-2P	MMA	BUENO
ARMARIO USO MULTIPLE DE OFICINA	0210415783	SIN SERIE	SP-ARM-2P	MMA	BUENO
ARMARIO USO MULTIPLE DE OFICINA	0210415785	SIN SERIE	SP-ARM-2P	MMA	BUENO
HORNO DE MICROONDAS	0210414442	SIN SERIE	NN-ST9818	PA	BUENO
MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	0210416389	SIN SERIE	AU2435	AMAZON BASICS	BUENO
UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA -U.P.S.-	0210413543	SIN SERIE	EC1000RT2U	MINUTEMAN	BUENO
PANTALLA DE PLASMA	0210417563	S/S	55C8U81	TCL 55 4K SMART	BUENO
CAMARA DE VIDEO	0210417955	4357384	HDR-CX405	SONY	BUENO

ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por
ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:58:41
-06'00'

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROCEDURIA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Revolucionario 8º Piso
San José (046) 2223-1066, Fax: 2227-8098

Boleta No 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACIÓN: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCIÓN:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970760

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	No. PATROMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
PROYECTOR MULTIMEDIA	0210418005	Q7BV917AAAAAC0019	X-365	OPTOMA	BUENO
EQUIPO DE SONIDO	0210418828	8184400Y	ERA 12 XSW1825 SIGNAT	LOGIEB SOUNDCRAFT	BUENO
HORNO DE MICROONDAS	0210418801	8F90260088	NN-ST7858RPH	PANASONIC	BUENO
REFRIGERADORA USO DOMESTICO	0210418785	V893356083	WT1818A	WHIRLPOOL	BUENO
TELEFONO INALAMBRIICO	0210418542	9DCXA270927	KX-TGC350	PANASONIC	BUENO
TELEFONO INALAMBRIICO	0210418543	7EBXA102857	KX-TGC350	PANASONIC	BUENO
AIRE ACONDICIONADO	0210419534	UV3405255240187180180125	UV96C20B1	INNOVAIR	EXCELENTE
REFRIGERADORA USO DOMESTICO	0210419730	V8X3835690	WT1818A	WHIRLPOOL	BUENO
REFRIGERADORA USO DOMESTICO	0210419731	V8X3897312	WT1818A	WHIRLPOOL	BUENO
REFRIGERADORA USO DOMESTICO	0210419732	V8X3897487	WT1818A	WHIRLPOOL	BUENO

**ALVARO PEREZ
NUÑEZ (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
ALVARO PEREZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 10:52:29 -0600

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Calle 4, Avenida Central y Segundo Edificio Naventón 8º Piso
San José (506) 2223-1966, Fax: 2257-8096

Boleta No. 2.231-2022-

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS

ASIGNACIÓN: TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS: TRASLADO POR DESUSO: INVENTARIO: DEVOLUCIÓN:

Fecha de Transacción: 18/05/2022 10:46:53a.m.
 Departamento que Entrega los Bienes: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - Sin Sección
 Jefe que Entrega los Bienes: José Leonardo Sánchez Hernández Identificación: 0205770949
 Dependencia que Recibe los Bienes: DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE - Sin Sección
 Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Alvaro Pérez Núñez Identificación: 0501970760
 Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela
 Teléfono Celular: 0 Teléfono Trabajo: 2446-5922 Email: @mep.go.cr

DETALLE DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
MUEBLES DE VARIOS TIPOS Y USOS OFICINA	S/P(408497)	S/S	S/M	S/M	Regular

ALVARO PEREZ
 Firmado digitalmente por
 ALVARO PEREZ NUÑEZ FIRMA
NUÑEZ (FIRMA)
 Fecha: 2022.05.18 11:02:56
 05/00

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DISTRIBUCIÓN DE LOS TANTOS ORIGINALES
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - OFICINA DE SEGURIDAD (SOLO CUANDO APLIQUE)

Impreso en día: 18/05/2022

Página 12 de 12

*Información suministrada por la Dirección Proveeduría Institucional / Departamento de Administración de Bienes.